

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
ARQUI-ARI S.A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE**

En el Cantón Guayaquil, a los veintiseis días del mes Marzo del dos mil veinte, en la sede ubicado Cda. Kennedy Norte Av. Miguel H Alcívar y Eleodoro Arboleda, edificio Plaza Center, piso 8 oficina 805, se reúnen los accionistas de la Compañía señores, **PIEDRAHITA ICAZA ANAI STEPHANIA**, propietario de trescientas (300) acciones; **PIEDRAHITA ICAZA EMILIO JOSE**, propietario de cien (100); **PIEDRAHITA ICAZA JOSE LUIS** propietario de trescientas (300) acciones, **PIEDRAHITA ICAZA PAMELA ANDREA** propietaria de cien (100) acciones ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a OCHOCIENTOS Dólares; quienes acogidos a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2019 siendo estos:

- **Estados de Situación Financiera**
- **Estado de Resultado Integral**
- **Estado de Flujo de efectivo**
- **Estado de Cambio en el Patrimonio**
- **Notas A los Estados Financieros**

Preside la Junta General EL Sra. **PIEDRAHITA ICAZA ANAI STEPHANIA** en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la Sra. **ICAZA LEON MARIA AUXILIADORA** Gerente General, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es mil seiscientos Dólares, representados por mil seiscientas acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

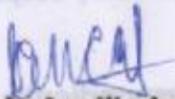
Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Se procede a la lectura del único punto de orden del día esto es la revisión y aprobación de los estados financieros por el año 2019, el cual es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo A las 10 horas diez minutos firmando para constancia y validez, todos los accionistas en un unidad de acto con la Presidenta y Secretaria que certifica. f) **PIEDRAHITA ICAZA ANAI STEPHANIA** f), **PIEDRAHITA ICAZA EMILIO JOSE** Accionista f) **PIEDRAHITA ICAZA JOSE LUIS** f) **PIEDRAHITA ICAZA PAMELA ANDREA** f) **ICAZA LEON MARIA AUXILIADORA**, Gerente General, Secretaria.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, Marzo 26 del 2020.

Atentamente,



Maria Auxiliadora Icaza Leon
GERENTE SECRETARIA

- Notas A los Estados Financieros
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Estado de Flujo de efectivo
- Estado de Resultado Integral
- Estados de Situación Financiera

Preside la Junta General El Sr. **PIEDRAHITA ICAZA ANAI STEPHANIA** en su calidad de Presidenta de la Compañía y actúa como Secretaria la Sr. **ICAZA LEON MARIA AUXILIADORA** Gerente General, quien de inmediato consta el punto y determina, previa la elección de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es mil acciones Dólares, representados por mil acciones acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad; y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legítimamente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Se procede a la lectura del único punto de orden del día que es la revisión y aprobación de los estados financieros por el año 2019, el cual es aprobado por unanimidad.